

EDICTO

Nº Edicto: 12711

Carátula: MAVRIC, HECTOR MIGUEL S/SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00490-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6179

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones Nro. 5 de la IIIa. Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman,, sito en Pasaje Juramento 190 4° piso, ordena la publicación del presente edicto durante un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial citando por treinta días corridos (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, **Héctor Miguel Mavric** DNI 11.345.872 para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C), en autos caratulados: "**MAVRIC HECTOR MIGUEL S/ SUCESION INTESTADA**" Expte. **BA-00490-C-2023**. San Carlos de Bariloche, 14 de abril de 2023.